

# Memoria Universitaria

[ LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO ]

FEBRERO DE 2026

AÑO XVII / NÚMERO 193



Dr. Santos Guzmán López  
**Rector**

Dr. Mario Alberto Garza Castillo  
**Secretario General**

Dr. José Javier Villarreal  
**Secretario de Extensión y Cultura**

Dr. César Morado Macías  
**Director de Humanidades e Historia**

Lic. Edmundo Derbez García  
**Centro de Documentación  
y Archivo Histórico de la UANL**

Edmundo Derbez García  
**Editor Responsable**

Paula Martínez Chapa, Maricela Beltrán Ríos, Jacob M. Rodríguez  
y Dora Ivette Díaz (asistente)  
**Redacción**

Alejandro Derbez García  
**Diseño**

Angélica Garza Martínez  
**Corrección y estilo**

Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza Guajardo y Maricela Garza  
Martínez  
**Colaboradores**

En este número fotografías de Efraín Aldama Villa, Jacob M.  
Rodríguez, Roberto Castañón, HU y de la Fototeca del CDyAH.

MEMORIA UNIVERSITARIA. BOLETÍN DEL CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL,  
Año XVII, No. 193, febrero de 2026. Revista mensual editada y  
publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del  
Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.  
Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta  
principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías,  
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81  
8329-4000, Ext. 6578 y 4265.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín  
del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL  
Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del  
Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de  
julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y  
contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el  
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Consulta la colección de *Memoria Universitaria*  
en el micro sitio  
<https://memoria.uanl.mx/>

## Archivos

### Los archivos y los programas pedagógicos

Todo archivo, como servicio público que es, ha de dar a conocer a la sociedad qué tipo de institución es y cuáles son las finalidades que cumple. Este conocimiento debe llegar a la sociedad, entre otros canales, a través del aprendizaje en los centros educativos. El conocimiento de un archivo permite desterrar de la mentalidad colectiva ciertos tópicos, a la vez que esa unión archivo-educación ayuda a la formación de estudiantes de todos los niveles educativos para que puedan conocer y respetar un tipo de patrimonio, el documental, frecuentemente olvidado e incorrectamente valorado por la sociedad. La imagen del archivo como un almacén de papeles viejos –tópico habitualmente empleado- seguirá existiendo si no educamos al “gran público”, en el que incluimos a los escolares y estudiantes. Es por ello necesario explicar qué es un archivo, para qué sirve y qué puede proporcionar un fondo documental a la sociedad.

Consideramos que son básicamente tres los objetivos que se pueden alcanzar mediante el nexo entre los archivos y la educación: el conocimiento y respeto del patrimonio documental, el acercamiento a la historia y ciencias sociales y el descubrimiento de un centro cultural más de la ciudad en el que se ubica el archivo. Todo ello estaría englobado en una de las tareas que todo archivero debe realizar, el servicio a la sociedad.

Como archiveros, debemos interpretar como objetivo primordial de nuestra profesión, la defensa del patrimonio documental. Para ello es necesario que desarrollemos programas destinados a introducir conocimientos mínimos sobre el valor de nuestro Patrimonio, sin ello nunca se logrará que los documentos sean considerados patrimonio de todos y bien cultural que debe ser custodiado y conservado.

Esther Cruces Blanco y Ana Malero Casado